

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN

PROCESO N° 002-2026/GR.CAJ/DRE-CAJ/DUGEL.J

CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE DE LA UGEL JAÉN 2026 – POR SUPLENCIA, REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 287- 2019–MINEDU

CUADRO ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

CARGO: PLANIFICADOR CÓDIGO DE LA PLAZA: 1131111211A4

N°	DATOS DEL POSTULANTE	ASPECTOS A EVALUAR										
		a)	b)	c)	TOTAL	d)	TOTAL	BONIFICACIONES EDICIONALES			TOTAL	OBSERVACIÓN
		FORMACIÓN ACADEMICA	CAPACITACIONES	EXPERIENCIA LABORAL		ENTREVISTA		DISCAPACIDAD (15%)	Licenciado de las FF.AA (10%)	Deportista calificado de alto nivel Según Escala		
01	BERTHA ELIZABETH VEGA NEVADO				0							No tiene formación académica
02	CELESTE MARILYN ALDANA NÚÑEZ	13	25	14.8	52.8	17	69.8					APTO
03	CLARITA YVETTE SEGURA CAMPOS				0							No cumple numeral VII de las Bases

NOTA: Literal k) del numeral 5.2.2.1 de la Resolución Ministerial N° 287-2019-MINEDU señala: "Considerando que los procedimientos administrativos se sustentan en la aplicación de la fiscalización posterior, la UGEL/DRE está obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, en concordancia con el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444.

ORIGINAL FIRMADO

CPC. JORGE E, CALLE PÉREZ
Jefe de la Oficina de OPDI – UGEL JAÉN
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

LIC. LEILA O, CONDE RÍOS
Coordinadora del Equipo de Personal – UGEL JAÉN
Secretario Técnico

ORIGINAL FIRMADO

CPC. NEISER A, DÍAZ TANTALEAN
Representante. Servidores Administrativos – UGEL JAÉN
Integrante

JAÉN 28/04/2026